



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



C.I.F.P. DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE GIJÓN
Paseo de Begoña, 30 – Gijón (Principado de Asturias)
España
Tfno: 985 175 076 - Fax: 985 175 077
hosteler@educastur.org
www.cifphosteleriyturismo.es



Principado de Asturias | Consejería de Educación

N.E.E
SOLICITA BECA

Nº Identif. Escolar: _____

GRUPO: _____

SOLICITUD DE MATRÍCULA

Ver instrucciones al dorso-CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS
CURSO ACADÉMICO 20 /20

DATOS PERSONALES	Apellidos y Nombre:						
	Nacionalidad : D.N.I., Pasaporte,						
Nº Seguridad Social			Sexo: v /m:				
F. Nacimiento:		Edad:	Edad a 31 dic.:	País:	Provincia:		
Municipio:							
Localidad: Loc. Nacimiento Extranjera:..... ¿ Alumno/a Emancipado/a?(1) SI No <input type="checkbox"/>							
Tipo vía:		Domicilio:	Nº Esc.:	Piso :	Letra	C. Postal:	
Provincia: B		Municipio:	Localidad:				
Tfno:		Tfno. Urgencias:		CORREO ELECTRÓNICO			

*SITUACIÓN LABORAL: ACTIVO PARADO JUBILADO/PENSIONISTA

*ESTUDIOS CON LOS QUE ACCEDE:

*PAIS ESTUDIOS PREVIOS ESPAÑA

*SEGURO ESCOLAR: EXENTO (2):

TIPO DE FAMILIA NUMEROSA: (3) MINUSVALÍA: SI

DATOS FAMILIAS ALUMNOS NO EMANCIPADOS	PRIMER TUTOR/A					
	Apellidos y Nombre:					
D.N.I.: Pasaporte; N.I.E:		Teléfono	¿Vive en el domicilio familiar?			<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

ESTUDIOS EN LOS QUE SE MATRICULA DISTANCIA PRESENCIAL

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

	Matrícula	MÓDULOS	RC	CV	PTE	REPITE
1º CURSO		Comercialización de eventos				
		Dirección de alojamientos turísticos				
		Estructura de mercado turístico				
		Formación y orientación laboral				
		Marketing turístico				
		Protocolo y relaciones públicas				
2º CURSO		Segunda lengua extranjera				
		Empresa e iniciativa emprendedora				
		Gestión del departamento de pisos				
		Inglés				
		Proyecto de gestión de alojamiento turístico				
		Recepción y reservas				
	Recursos humanos en el alojamiento					
	Formación en centros de trabajo					

Quedo enterado/a y manifiesto mi conformidad con las cláusulas de protección de datos personales que figuran en el reverso de este documento. Quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de cualquier dato o información incorporada a esta declaración responsable, en particular por carecer de los requisitos de acceso a los Ciclos Formativos de FP, determinará la imposibilidad de conservar la matrícula en este Centro, desde el momento en que se tenga constancia de ello. Autorizo las comunicaciones de datos de carácter académico por vía telemática y para ello aporlo mi email y teléfono móvil.

En Gijón, a de de 20
Firma del alumno/a o persona que lo represente



ALUMNADO DE NUEVA ADMISIÓN DOCUMENTACIÓN:

La solicitud de matrícula ha de ser firmada y debidamente cumplimentada **EN MAYÚSCULAS y LETRA LEGIBLE**, siendo **INDISPENSABLE** para su recepción incluir la siguiente documentación:

- ❖ Fotocopia del DNI (en su defecto, original y fotocopia de la partida o acta de nacimiento).
- ❖ **Certificado Académico Oficial, con las Calificaciones y la Nota Media** de los estudios realizados con los que se accede, o en su defecto del Título Académico (o resguardo de solicitud del mismo).
- ❖ 1 fotografía tamaño carné con el nombre escrito en el reverso.
- ❖ **Justificante de pago de Seguro Escolar: 1,12 € (excepto exentos²). Se abona en CAJEROS LIBERBANK**
- ❖ Impreso de convalidación cumplimentado y firmado, SI PROCEDE.
- ❖ Impreso de Exención de FCT cumplimentado y firmado, SI PROCEDE.
- ❖ Se recuerda que es imprescindible la inclusión de un **E-MAIL**.

SI FINALIZADO EL PLAZO NO SE HUBIERA FORMALIZADO LA MATRÍCULA, SE PERDERÁ EL DERECHO A LA PLAZA SOLICITADA.

EL ALUMNADO QUE, UNA VEZ MATRICULADO, NO SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD LECTIVA ANTES DEL 15 DE OCTUBRE PODRÁ PERDER EL DERECHO SOBRE LA PLAZA OBTENIDA.

EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ES CONTINUA: Cuando un/una alumno/a alcance el 20% de ausencias en las horas lectivas programadas para un determinado módulo profesional, perderá el derecho a que se apliquen los criterios de calificación de la evaluación continua.

Cláusula informativa RGPD y LSSI-Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, la Administración del Principado de Asturias le informa, que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de la Administración del Principado de Asturias. En cumplimiento con la normativa vigente, se le informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados a continuación.

Actividad de Tratamiento: Registro de matrículas y calificaciones del alumnado.

Identidad del responsable de tratamiento: Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras Educativa dependiente de la Consejería de Educación.

Finalidad: Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán tratados para la gestión administrativa de la matriculación y evaluación del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.

Legislación: Cumplimiento de una misión realizada en ejercicio de poderes públicos.

Destinatarios de cesiones: Oficina de Extranjería de la Delegación de Gobierno, Universidad de Oviedo: datos necesarios para la organización de la EBAU de alumnado que previamente haya autorizado la cesión. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, datos de matrícula en enseñanzas cofinanciadas con Fondo Social Europeo. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación. El Consorcio de Transportes de Asturias, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Hacienda Pública y Administración Tributaria. Administración de la Seguridad Social. Tablones, Boletines, Apps de Mensajería. Otros órganos de la Administración del Estado y Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, así como a las Empresas Colaboradoras para la realización de la FCT.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior. Mientras no comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas.

Se le informa que se procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Principado de Asturias se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que éstos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Trece Rosas, 2, 33005- Oviedo (Asturias) o en los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También se puede ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario, que está disponible en la siguiente dirección: <https://sedeasturias.es>. Puede solicitar la información adicional dirigiéndose al delegado de protección de datos: delegadoprotecciondatos@asturias.org. En relación al fichero de datos que pueda ser titularidad del Centro, puede acceder a las cláusulas de protección en www.cifphosteleriayturismo.es para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento.

1. **No se considera alumno/a emancipado/a cuando, aún teniendo 18 años cumplidos, depende económicamente de sus tutores, padres o abuelos y su domicilio coincide con el de ellos.**
2. **Están exentos de pago del seguro escolar los mayores de 28 años y/o los que lo hayan abonado previamente en otro Centro.**
3. **Tipo de familia numerosa: General y Especial.**